



Escuela Superior de Oftalmología
Instituto Barraquer de América

INFORME DE GESTIÓN 2021

Rectoría

Consejo Superior, febrero 10 de 2022

Bogotá, D.C.
Colombia



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

1 de 22

INFORME DE GESTIÓN RECTORÍA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. NUESTRA COMUNIDAD

- 1.1. Los estudiantes
- 1.2. Los profesores
- 1.3. Los graduados (egresados)
- 1.4. Los colaboradores

2. LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

- 2.1. El programa de especialidad
- 2.2. La investigación
 - Artículos publicados
 - Proyectos de investigación y trabajos de grado
 - Plan de distribución de los excedentes 2020 en la investigación 2021
 - Convocatoria Francisco Barraquer Coll

3. LOS RECURSOS

- 3.1. Planta física
- 3.2. Recursos financieros
 - Ejecución del presupuesto 2021

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA RECTORÍA

- 4.1. Procedimientos quirúrgicos en los escenarios de práctica
- 4.2. Procedimientos en el laboratorio de cirugía experimental



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

2 de 22

INTRODUCCIÓN

La Escuela Superior de Oftalmología, Instituto Barraquer de América -ESOIBA, en el 2021 llegó a los 44 años de trayectoria ininterrumpida en la formación y titulación de 195 especialistas en oftalmología, convirtiéndose en la Institución de Educación Superior líder en la especialidad.

Los compromisos adquiridos de la rectoría están para con los residentes, los docentes, el Instituto Barraquer de América (IBA), los aliados estratégicos de los convenios docencia servicio como OFTALMOS S.A. Clínica Barraquer (OFCB), Clínica Oftalmológica Peñaranda (COP), Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado (INC-ESE) y los entes de control y supervisión del Estado como lo son el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), entre otros.

Con motivo de la ratificación de la no renovación del registro calificado del programa de especialización en oftalmología (resolución No. 11289 del 25 de junio de 2021), la Escuela no puede recibir nuevos estudiantes y deberá presentarse la solicitud de un nuevo registro, acogiéndose a las exigencias actuales para los programas de especialidad médico quirúrgica en Colombia, además de cumplir con los requisitos para las Instituciones de Educación Superior. La decisión estratégica del Consejo Superior, rectoría y vicerrectoría estuvo de acuerdo en orientar la estrategia de formar especialistas vinculándonos a una universidad reconocida y con acreditación de alta calidad como lo son la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes.

El doctor Carlos Gómez Restrepo, decano de la facultad de medicina de la Pontificia Universidad Javeriana, reconoce la trayectoria, el buen nombre, la calidad y el aporte realizado por el Grupo Barraquer a la oftalmología, e hizo la mejor propuesta para continuar transmitiendo y generando conocimiento juntos en pro de la oftalmología. A la fecha de este Consejo Superior, se logró la firma del "Convenio marco de colaboración interinstitucional celebrado entre la Pontificia Universidad Javeriana, el Instituto Barraquer de América y la Escuela Superior de Oftalmología", evento ampliamente difundido por los medios de comunicación de la Universidad, la firma del "Convenio marco de docencia servicio celebrado entre Oftalmos S.A. -Clínica Barraquer y la Pontificia Universidad Javeriana" ampliamente respaldados por la rectoría de la Universidad, y no menos importante se avanza con el perfeccionamiento del convenio específico de apoyo al plan de contingencia de la Escuela 2021-2025, requisito que se debe presentar al Ministerio de Educación



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

3 de 22

Nacional y que nos permite completar las condiciones de calidad, mediante acciones de mejora puestas de manifiesto por el Ministerio de Educación Nacional -MEN.

La Escuela, de otro lado, con la Universidad de los Andes realizó un *"Acuerdo de movilidad entre la facultad de medicina y la Escuela Superior de Oftalmología, Instituto Barraquer de América"* que hace posible las pasantías de los estudiantes de último semestre del pregrado por la Escuela y Oftalmos S.A. -Clínica Barraquer.

El compromiso de la rectoría y equipo de trabajo es seguir identificando oportunidades que hagan posible continuar con el legado del doctor José Ignacio Barraquer Moner.





Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

4 de 22

1. NUESTRA COMUNIDAD

1.1. Los estudiantes

Los estudiantes con los que se inicia el 2021 son trece (13), el 1º de marzo ingresaron dos (2) nuevos, los doctores Alejandra Alicia Bustos Aramayo y Cesar Augusto Hernandez Rangel, situación que fue informada al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y llegamos a quince (15) estudiantes en el programa de especialidad, así:

Estudiantes del 2021, trece (13)

1. Camilo Andrés Mosos González
2. Juan Camilo Superlano Hernández
3. Juan Manuel García Gómez
4. Adriana Ortiz Carrillo
5. Carlos Alberto Rodríguez Barrientos
6. Isabella Bechara Arango
7. Amir Translateur Grynspan
8. Camila Chiriboga Vega
9. Carolina Lucía Mercado Acosta
10. Carolina López Rojas
11. Juliana Muñoz Ortiz
12. Andrés Felipe Novoa Cortés
13. Juan Pablo Terreros Dorado

En marzo de 2021 ingresaron dos (2)

14. Alejandra Alicia Bustos Aramayo
15. Cesar Augusto Hernández Rangel

En lo corrido del año terminaron programa seis (6), se graduaron cinco (5) y la doctora Isabella Bechara Arango, quien culminó el 31 de diciembre de 2021 quedo para la ceremonia de grados del 3 de marzo de 2022. Observemos:

Estudiantes que terminaron programa en el 2021	Graduados
1. Camilo Andrés Mosos González	Si
2. Juan Camilo Superlano Hernández	Si
3. Juan Manuel García Gómez	Si
4. Adriana Ortiz Carrillo	Si
5. Carlos Alberto Rodríguez Barrientos	Si
6. Isabella Bechara Arango	Pendiente



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

5 de 22

La proyección en la disminución de estudiantes por la finalización del programa de la especialidad para el 2022 es de seis (6), en el primer trimestre del 2023 uno (1), y los dos (2) restantes para el último día hábil de febrero del 2024, habiendo cumplido con éxito las exigencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de graduar a los matriculados durante la vigencia del registro calificado del programa, así:

Estudiantes con los que se inicia el 2022	I	Termina Programa		
		II	III	IV
Amir Translateur Gynspan	Si			
Camila Chiriboga Vega	Si			
Carolina Lucia Mercado Acosta		Si		
Carolina López Rojas			Si	
Juliana Muñoz Ortiz				Si
Andrés Felipe Novoa Cortés				Si
Estudiante que termina en el 2023	I	Trimestre del 2023		
Juan Pablo Terreros Dorado	Si	II	III	IV
Estudiantes que terminan en el 2024	I	Trimestre del 2024		
Alejandra Alicia Bustos Aramayo	Si	II	III	IV
Cesar Augusto Hernández Rangel	Si			

De esta forma estamos cumpliendo al cronograma académico para los estudiantes, y el 28 de febrero de 2023 culminarían programa los doctores Alejandra Bustos y Cesar Hernández, quienes se espera graduar en última ceremonia de abril del 2024.

1.2. Los profesores

Mantenemos un cuerpo profesoral comprometido y calidoso que ha continuado con su labor de transmisión de conocimientos y experiencias con calidad, compromiso y disciplina.

En la actualidad se tienen acuerdos de voluntades con 19 profesionales nombrados incluidos los doctores Peñaranda de la Clínica Oftalmológica que lleva su apellido, en las subespecialidades de segmento anterior (6), oculoplasticas y superficie ocular (3), glaucoma (3), Neurooftalmología y estrabismo (2), Retina y Vitreo (2), Oftalmología clínica (1), imágenes diagnósticas (1), y optometría (1).



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

6 de 22

La asignatura de patología ocular fue realizada por la docente de cátedra la doctora María Teresa Daza, quien fue contratada por la Escuela y motivo por el cual se sobre ejecuto el rubro contable de personal docente de planta por valor de \$5'734.140.00.

Tuvimos durante el 2021 como profesores invitados, debidamente nombrados y con acuerdo de voluntad para la Escuela a los doctores Luis Fernando Mejía y David Flikier de la asignatura de la doctora Carmen Barraquer Coll.

1.3.Los graduados (egresados)

La reactivación de las actividades regulares de la Escuela, continuaron siendo afectadas por la pandemia generada por CoVid-19 y sus variantes, situación que no permitió la programación de agendas orientadas hacia los graduados, se proyecta este año en la alianza realizada con la Pontificia Universidad Javeriana adelantar un ciclo de conferencias y otras actividades conjuntas a partir de abril del 2022 que beneficien particularmente a esta comunidad, que representan a la Barraquer en distintos países del mundo.

1.4.Los colaboradores

El año 2021 nos sorprendió la renuncia de la señora Carolina Uribe, secretaria general, quien había estado incapacitada y en licencia de maternidad desde julio de 2020 y que se reintegró a mediados de enero, y que para finales del mismo mes presento su carta de retiro para adelantar proyectos personales.

La planta de colaboradores se encuentra conformada por el doctor Mario A. Pérez, tesorero, la doctora María Helena Camacho, docente, la señora Maria O. Jiménez en el departamento de investigación, y que apoya la gestión administrativa, la señora Jeannette Arevalo en el laboratorio de cirugía experimental, la señora Eliana C. Gonzalez en la asistencia administrativa y la señora Tatiana Galvis, auxiliar contable. El equipo de contratistas para los servicios de apoyo a los trabajos de grado y proyectos de investigación se conformó con la doctora Marcela Gómez (metodología de la investigación), la doctora Juliana Reyes (asistente de investigación) y la profesional en estadística señora Andrea Gonzalez. La monitoria de residentes estuvo a cargo del doctor Juan Camilo Superlano. La Unidad Experimental Animal y el Comité de ética animal



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

7 de 22

estuvo a cargo de las veterinarias doctoras Alejandra M. Muñoz y Camila A. Robayo, quienes estuvieron contratadas por prestación de servicios, según proyectos para ejecutar.

Hacemos un reconocimiento especial a la doctora Eugenia Barraquer, por los servicios jurídicos prestados ad honorem para la institución durante el 2021.

El esfuerzo y compromiso de todo el equipo hizo posible atender a las exigencias tanto internas como externas de la Escuela



2. LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN

2.1.El programa de especialidad en oftalmología

El Ministerio de Educación Nacional en sus resoluciones 21030 de 2020 y 11289 de 2021 que respondían a las comunicaciones radicadas por la Escuela sobre el registro calificado, y en las cuales manifestaron no renovar el registro para el programa, y en el que ratifica las características de este con las mismas del último registro vigente para la Escuela, así:

- Denominación del Programa: Especialización en Oftalmología
- Título a otorgar: Especialista en Oftalmología
- Lugar de desarrollo: Bogotá, D.C
- Metodología: Presencial
- Nro. de créditos académicos: 252
- Nro. Estudiantes primer período: 6 Anuales
- Registro calificado: No renovado

Esta situación nos colocó en una situación particular, con motivo de la entrada en vigor del Sistema Nacional de Residencias Médicas en el 2020 en el que el estudiante de especialidades medico quirúrgicas es beneficiario y tiene derecho al reconocimiento de una asignación de hasta tres (3) salarios mínimos legales vigentes, mediante el contrato especial de práctica formativa. También normalizó la práctica asistencial y académica en turnos máximos de doce (12) horas por día, y un máximo de sesenta y seis (66) horas a la semana.

Así las cosas, los 252 créditos del programa que equivalen a 12.096 horas de formación académica y práctica asistenciales para los tres (3) años, no son posibles; teniendo en cuenta que tenemos hasta 48 semanas hábiles por año, que, con un máximo de 66 horas semanales, se alcanza un total de 3.168 por año y que multiplicadas por los 3 años de duración del programa permiten la realización de 9.504 horas de las 12.096 que tiene el programa.

La situación fue puesta en conocimiento del Ministerio de Educación Nacional y los abogados de los aliados para encontrar la mejor forma de enmendarlo y graduar a todos los estudiantes actuales sin problema alguno, como lo hemos venido haciendo.



2.2. La investigación

Fundamentados en una docencia consolidada, la Escuela Superior de Oftalmología, Instituto Barraquer de América y el Instituto Barraquer de América habían considerado desde el 2020 fortalecer la actividad investigativa en estudiantes y docentes; no obstante, la coyuntura por la pérdida del registro calificado, no poder recibir nuevos estudiantes, la necesidad de atender a la formulación de un plan contingente que garantice la graduación de los estudiantes, la búsqueda de aliados estratégicos que permitan continuar con el objetivo y visión de formar especialistas en oftalmología en pro de la salud visual, y entre otros, la crisis generada por la emergencia sanitaria del CoVid-19, han impedido dar continuidad a las actividades que se tenía proyectadas.

La investigación es una preocupación de la rectoría de la Escuela, y continuará siendo una prioridad de la gestión. Los logros alcanzados en el 2021 son los siguientes:

Artículos publicados

Los estudiantes y los docentes no han dejado de hacer su mayor esfuerzo y lograron durante el 2021 la publicación de dieciocho (18) artículos, los cuales se encuentran realizados interdisciplinariamente y evidencian la conformación de redes de investigación y trabajo colaborativo.

Los artículos publicados y relacionados en este informe son de los doctores Adriana Ortiz Carrillo, Carolina López Rojas, Carolina Lucia Mercadeo Acosta, Ernesto José Otero León-Gómez, Juan Pablo Terreros Dorado, Juliana Muños Ortiz, Maria Cristina Bohorquez Granados, Mario Alberto Pérez y Sandra Liliana Talero Castro.

Observación: es posible que existan otros autores (docentes y estudiantes) que tengan artículos publicados y no se encuentren en esta relación, debido a que no fueron identificados en la búsqueda, tampoco registrados en el departamento de investigación e innovación.

A continuación, la tabla No. 1 detalla los autores y artículos, así:





Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

10 de 22

ARTICULOS PUBLICADOS	
Nombre del docente – estudiante	Detalle
Dra. Adriana Ortiz Carillo (1)	1. <i>Importance of angle kappa on intraocular lens positioning: What is known, Ernesto José Otero, Carolina Mercado, Adriana Ortiz. Revista brasileira de catarata y cirugía refractiva. 2021.</i>
Dra. Carolina López Rojas (1)	1. <i>Ocular Manifestations in Colombian Patients with Systemic Rheumatologic Diseases - Clinical Ophthalmology - 2021</i>
Dra. Carolina Lucia Mercado Acosta (2)	1. <i>An Atypical Case of Miller Fisher Syndrome with Multiple Autoimmunity - Neuro-Ophthalmology - 2021</i> 2. <i>Importance of angle kappa on intraocular lens positioning: What is known, Ernesto José Otero, Carolina Mercado, Adriana Ortiz. Revista brasileira de catarata y cirugía refractiva. 2021.</i>
Dr. Ernesto Otero León-Gómez (1)	1. <i>Importance of angle kappa on intraocular lens positioning: What is known, Ernesto José Otero, Carolina Mercado, Adriana Ortiz. Revista brasileira de catarata y cirugía refractiva. 2021.</i>
Dr. Juan Pablo Terreros Dorado (1)	1. <i>Ocular Manifestations in Colombian Patients with Systemic Rheumatologic Diseases - Clinical Ophthalmology - 2021</i>
Dra. Juliana Muñoz Ortiz (7)	1. <i>Ocular adverse events from pharmacological treatment in patients with multiple sclerosis – A systematic review of the literature. Juliana Muñoz-Ortiz1,2, Juliana Reyes-Guanes2, Estefanía Zapata-Bravo1, Laura Mora-Muñoz1, Juan Antonio Reyes-Hurtado1, Luis Octavio Tierradentro-García1, William Rojas-Carabali1; Marcela Gómez-Suarez2 and Alejandra de-la-Torre. Systematics Reviews. 2021.</i> 2. <i>Referral process in patients with uveitis: A challenge in the health system - Clinical Ophthalmology - 2021</i> 3. <i>An unusual case of multiple food allergies comorbid with multiple chemical sensitivity: A case report - Journal of Asthma and Allergy - 2021</i> 4. <i>High frequency of ocular toxoplasmosis in Quindío, Colombia and risk factors related to the infection - Heliyon - 2021</i> 5. <i>Safety and efficacy of different antibiotic regimens in patients with ocular toxoplasmosis: systematic review and meta-analysis. Systematic Reviews, 2021. John E. Feliciano-Alfonso1; Juliana Muñoz-Ortiz2,3, María Alejandra Marín-Noriega2; , Andrés Vargas-Villanueva2; Laura Triviño-Blanco2; Natalia Carvajal-Saiz2 and Alejandra de-la-Torre2.</i> 6. <i>Ocular Manifestations in Colombian Patients with Systemic Rheumatologic Diseases - Clinical Ophthalmology - 2021</i> 7. <i>Dermatological and Ophthalmological Inflammatory, Infectious, and Tumoral Tattoo-Related Reactions: A Systematic Review. 2021-Juliana Muñoz-Ortiz, MD1,2; Mariana Teresa Gómez-López, MD2,3; Paula Echeverry-Hernandez, MD ' 2; Mario Federico Ramos-Santodomingo, Medical Student2; Alejandra de-la-Torre, MD, PhD2.</i>
Dra. Maria Cristina Bohorquez G. (1)	1. <i>High frequency of ocular toxoplasmosis in Quindío, Colombia and risk factors related to the infection - Heliyon – 2021.</i>





Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

11 de 22

Dr. Mario Alberto Pérez (1)	1, <i>An Atypical Case of Miller Fisher Syndrome with Multiple Autoimmunity - Neuro-Ophthalmology</i> – 2021.
Dra. Sandra Liliana Talero C. (6)	1. <i>Nesemann J, Muñoz MB, Morocho-Alburquerque N, Quincho-Lopez A, Wittberg DM, Honorio H, Durand S, Saboyá-Díaz MI, Harding-Esch EM, Talero S, Solomon AW. Prevalence of Trachoma in Alto Amazonas, Loreto Department, Perú. Investigative Ophthalmology & Visual Science. 2021 Jun 21;62(8):2625-.</i>
	2. <i>Merbs SL, Talero SL, Tadesse D, Sisay A, Bayissasse B, Weaver JU, Gower EW. A New Surgical Technique for Postoperative Trichomatous Trichiasis. Ophthalmic Plastic and Reconstructive Surgery. 2021 Jul 15;37(6):595-8.</i>
	3. <i>John M Nesemann, Marleny Muñoz, Sandra L Talero, Harvy A Honorio-Morales, Andres G Lescano, Jeremy D Keenan, Telemedicine for screening eye disease in the remote Peruvian Amazon: proof-of-concept, Transactions of The Royal Society of Tropical Medicine and Hygiene, 2021; trab175, https://doi.org/10.1093/trstmh/trab175</i>
	4. <i>Nesemann, John M; Morocho-Alburquerque, Noelia; Quincho-Lopez, Alvaro; Muñoz, Marleny; Liliana-Talero, Sandra; Harding-Esch, Emma; Saboyá-Díaz, Martha Idali; Honorio-Morales, Harvy A; Durand, Salomón; Carey-Angeles, Cristiam A; +3 more... (2021) Association of vision impairment and blindness with socioeconomic status in adults 50-years and older from Alto Amazonas, Peru. Eye. ISSN 0950-222X https://researchonline.lshtm.ac.uk/id/eprint/4663642 (In Press)</i>
	5. <i>Nesemann JM, Morocho-Alburquerque N, Quincho-Lopez A, Muñoz M, Liliana-Talero S, Harding-Esch E, Saboyá-Díaz MI, Honorio-Morales HA, Durand S, Carey-Angeles CA, Klausner JD. Association of vision impairment and blindness with socioeconomic status in adults 50-years and older from Alto Amazonas, Peru. Eye. 2021 Nov 10.</i>
6. <i>an McCormick ,1; Islay Mactaggart ,1; Serge Resnikoff ,2,3 Debbie Muirhead,4, GV Murthy,1,5 Juan Carlos Silva,6; Andrew Bastawrous ,1; Jude Stern,7; Karl Blanchet ,8; Ningli Wang ,9; Mayinuer Yusufu ,9; Andrew Cooper,10; Michael Gichangi ,11 Eye Health Indicators Prioritisation Project Group; Matthew J Burton ,1,12 Jacqueline Ramke Liliana-Talero Eye health indicators for universal health coverage: results of a global expert prioritisation process, Open-Access-2021</i>	

Tabla No. 1 -Artículos publicados docentes y estudiantes 2021.

Proyectos de investigación y trabajos de grado

La Escuela Superior de Oftalmología, Instituto Barraquer de América, incluye en la investigación la realización de los trabajos de grado, cuyos resultados vienen siendo presentados a la comunidad conformada por los estudiantes, docentes y colaboradores de la Escuela; la presidencia y profesionales del Instituto, y los médicos especializados, profesionales y



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

12 de 22

colaboradores de la Clínica Barraquer y demás profesionales de los escenarios de práctica de los estudiantes del programa.

Durante el 2021 se realizaron siete (7) seminarios en los que los estudiantes son los protagonistas y presentan los resultados de los proyectos y trabajos de investigación.

En la tabla No. 2 detallamos el título del proyecto - trabajo de investigación, el nombre del estudiante y la fecha del seminario, los cuales son informados con suficiente anticipación a la comunidad.

Proyectos de Investigación (trabajos de grado residentes)	Nombre del Estudiante	Fecha de Seminario
<i>"Concordancia inter-observador en la interpretación de la escala absoluta vs. normalizada en topografías de curvatura para el diagnóstico de ectasia corneal"</i>	Dr. Camilo Andrés Mosos González.	02/03/2021
<i>"Pronóstico oftalmológico en esclerosis múltiple: revisión sistemática de la literatura"</i>	Dr. Juan Camilo Superlano Hernández.	06/05/2021
<i>"Caracterización de los hallazgos en oct de nervio óptico en pacientes con neuropatía óptica no glaucomatosa y con sospecha clínica de glaucoma"</i>	Dr. Juan Manuel García Gómez.	01/09/2021
<i>"Utilidad que tiene el Icare en la toma precisa de la tonometría ocular comparada con el gold standard"</i>	Dr. Adriana Ortiz Carrillo.	31/08/2021
<i>"Trasplante de la cápsula anterior del cristalino como alternativa al uso de la membrana de Bowman en pacientes con ectasia corneal. Estudio en un modelo animal de conejo"</i>	Dr. Carlos Alberto Rodríguez Barrientos.	28/10/2021
<i>"Caracterización de pacientes con dolor ocular evaluados por ecografía ocular"</i>	Dr. Isabella Bechara Arango.	25/11/2021
<i>"Concordancia de sexo y sobrevida del injerto en queratoplastias"</i>	Dr. Amir Translateur Grynspan.	09/12/2021

Tabla No. 2 -Proyectos de investigación y trabajos de grado estudiantes 2021.

Inversión de los excedentes 2020 de la Escuela en la investigación

La distribución de los excedentes del 2020 por valor de \$44'314.000.00, fueron una apuesta del Consejo Superior (acta No. 102 de febrero del 2021) a la investigación, los cuales fueron invertidos en iniciativas de residentes y docentes de la Escuela.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

13 de 22

La inversión se realizó en dos aspectos, el primero en servicios técnicos y el segundo en talento humano calificado que garantizará cumplir los objetivos del proyecto y llegar a resultados de valor.

La tabla No. 3 detalla la inversión realizada, así:

Descripción de la Inversión	Título del proyecto de investigación	Nombre del residente/docente	V. Inversión
Servicios técnicos e interpretación de estos	<i>"Características retino-coroideas en OCT-A en pacientes con toxoplasmosis ocular activa, en tratamiento e inactiva"</i>	Dra. Juliana Muñoz Ortiz	\$ 10.944.465
	<i>"Efectividad del tonómetro iCare comparado con la tonometría de aplanación de Goldman en población colombiana: Propuesta para estudio de pruebas diagnósticas. ¿Cuál es la utilidad del iCare en nuestro medio?"</i>	Dra. Adriana Ortiz Carillo	
	<i>"Efecto de la aplicación de las células madre mesenquimales en la respuesta inflamatoria específica en el humor acuoso en un modelo animal experimental de hipertensión ocular"</i>	Dr. Carlos Téllez Conti Dra. Clemencia DeVivero	
Descripción del servicio	Título del proyecto de investigación	Nombre del residente/docente	V. Inversión
Servicios de personal de apoyo metodológico, estadístico y asistencia de investigación	<i>"Pronóstico ocular en esclerosis múltiple: revisión sistemática de la literatura"</i>	Dr. Juan Camilo Superlano Hernández	\$ 33.369.535
	<i>"Caracterización y diferenciación de los hallazgos de OCT del nervio óptico en pacientes con neuropatía óptica diferente al glaucoma y pacientes con diagnóstico de glaucoma en la Clínica Barraquer"</i>	Dr. Juan Manuel Garcia Gómez	
	<i>"Donor and recipient sex match as a protective factor for primary graft rejection and failure in low risk keratoplasties"</i>	Dr. Amir Translateur Grynspan	
	<i>"Caracterización de pacientes con dolor ocular"</i>	Dra. Isabella Bechara Arango	
Total, inversión proyectos de investigación:			\$ 44.314.000

Tabla No. 3 -Distribución de excedentes 2020 en proyectos de investigación 2021.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

14 de 22

Convocatoria Francisco Barraquer Coll

El Instituto Barraquer de América -IBA, financiador de la Escuela, invirtió la suma de cien millones de pesos (\$100'000.00.00) en la Convocatoria Francisco Barraquer Coll, la cual se comenzó a ejecutar durante el 2021 y a la fecha tiene resultados representativos.

Continuaremos preocupados por incentivar la investigación en los profesionales de la Escuela y los demás profesionales de las instituciones que conforman el Grupo Barraquer. Los resultados logrados hasta el momento son un buen presagio de que lo podemos hacer, y que cada vez pueden ser mejores.

La investigación y sus resultados son un insumo fundamental en la docencia, y una habilidad de todo especialista en la oftalmología.

La tabla No. 4 detalla el estado de avance y ejecución financiera de los proyectos:

TITULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	EQUIPO COINVESTIGADOR	VR. FINANCIA	VR. EJEC
<i>"Trasplante de la cápsula anterior del cristalino como alternativa al uso de la membrana de Bowman en pacientes con ectasia corneal. Estudio en un modelo animal de conejo." (finalizada primera fase en 2021)</i>	Dr. Carlos Alberto Rodríguez Barrientos	Dra Carmen Barraquer Dra Alicia Montoya Dra Angela M Gutierrez Dr Ernesto Otero Dra Gisella Santaella Dr Amir Translateur Dra Camila Chiriboga Dra. Marcela Gomez	\$30.000.000	\$11.719.379
<i>"Seguridad y Eficacia en el uso del plasma rico en factores de crecimiento (PRGF) para la prevención de células endoteliales en trasplante corneal." (avanza en ejecución, según cronograma)</i>	Dra. Carolina Lucía Mercado Acosta	Dr. Ernesto Otero Dr. Alfonso Sabater Dra. Isabella Bechara Arango	\$30.000.000	\$9.160.096
<i>"Diferencia entre las estimaciones de calidad de vida entre oftalmólogos en formación, especialistas, supraespecialistas y pacientes para discapacidad visual utilizando el índice VisQoL para Colombia 2021" (avanza en ejecución)</i>	Dra. Angela Maria Gutierrez	Dra.Clemencia De Vivero Dra. Marcela Gomez Dra. Ligia Alejandra De la Torre Dra. Juliana Muñoz Ortiz Dra. Isabella Bechara Arango Dra. Juliana Reyes	\$40.000.000	\$ -

Tabla No. 4 -Estado de los proyectos de investigación, convocatoria Francisco Barraquer Coll 2021.



3. LOS RECURSOS

3.1.Planta física

En este aspecto la Escuela mantiene sus instalaciones, las cuales se encuentran distribuidas en Oftalmos S.A. Clínica Barraquer de la siguiente forma:

Nombre del área de trabajo	Ubicación en el edificio
Secretaría general	Oficina 306 en el 3er piso.
Investigación e innovación	Oficina 415 en el 4to piso.
Laboratorio de cirugía experimental	Oficina 326 en el 3er piso.
Asistente administrativa	Oficina 306 en el 3er piso.
Auxiliar contable	Oficina 415 en el 4to piso.

Con el propósito de optimizar los recursos de la Escuela, el Instituto y Oftalmos S.A. -Clínica Barraquer, se acordó la realización de un comodato para las instalaciones que ocupa la Escuela el cual se implementó a partir del 1º de marzo de 2021, y es así como se pago arrendamiento hasta febrero de 2021 por valor de \$58'158.477,00, dejando de ejecutar el presupuesto restante por valor de \$290'792.387.00.

La Escuela hace uso permanente de la biblioteca del Instituto, del auditorio, el quiroscopio y demás áreas ubicadas en el edificio en el que funcionan las demás organizaciones del grupo y otras, sin inconveniente alguno.

3.2.Recursos financieros

Los recursos financieros para la Escuela que corresponden al apoyo recibido por el Instituto Barraquer de América, los cuales son suficientes para atender la operación en marcha de la Escuela y que mediante documento suscrito entre ellos y nosotros se garantiza la financiación de la institución.

Ejecución presupuestal

Los ingresos presupuestados y su ejecución:



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

16 de 22

INGRESOS				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	% PARTICIPA	EJECUTADO A 31/12/2021	% EJECUTADO
APORTES (IBA)	\$1.503.230.109	91,08%	\$1.003.732.670	60,81%
TOTALES	\$1.503.230.109	91,08%	\$ 1.003.732.670	60,81%
OTROS INGRESOS				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	% PARTICIPA	EJECUTADO A 31/12/2021	% EJECUTADO
PASANTIAS OBSERVACIONALES	\$2.252.460	0,14%	-	0,00%
OTROS RECURSOS	\$99.513.383	6,03%	\$34.985.980	2,12%
INTERESES	\$1.173.816	0,07%	-	0,00%
REINVERSION DE EXCEDENTES	\$44.314.000	2,68%	\$44.314.000	2,68%
TOTALES	\$147.253.659	8,92%	\$79.299.980	4,80%
GRAN TOTAL DE INGRESOS	\$1.650.483.768	100%	\$1.083.032.650	66%

Tabla No. 5 -Ejecución de los ingresos del presupuesto 2021 por la Escuela.

A continuación, en la tabla No. 5, observamos que el presupuesto general se proyectó en \$1'650.483.768.00, y se alcanzó una ejecución de \$1'083.032.650.00 que corresponde al 66% del total presupuestado. Algunos de los motivos por los cuales no se logra el 100% se encuentran en los apartes de este informe y han sido justificados; sin embargo, realizaremos una explicación detallada en lo que tiene que ver son las inversiones y gastos, que viene inmediatamente.

Las inversiones y los gastos presupuestados y ejecutados:

La Escuela se encuentran acorde a la exposición que hemos presentado hasta el momento, en tabla No. 6 se encuentran los rubros que componen estos aspectos y sobre los cuales me refiero a continuación.

En términos generales hemos atendido a las exigencias de la Escuela; a pesar de, la prolongación de la pandemia que no permitió la reactivación de partes de los planes para la investigación, la proyección social, acciones de internacionalización, y otros que definitivamente quedarán pendientes por ejecutar durante el 2022.

La observación No. 1, rubro del presupuesto que sobrepasamos el presupuesto por valor de \$5, 7 millones, correspondió al contrato docente de cátedra de la profesora Maria Teresa Daza (patología ocular) a quién en principio no teníamos vinculada a la nómina.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

17 de 22

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	% PARTICIPA	EJECUTADO A 31/12/2021	% EJECUTADO	\$ DIF.
GASTOS LABORALES DE PERSONAL DOCENTE PLANTA (1)	74430.948	4,51%	80.165.088	4,86%	-5.734.140
GASTOS LABORALES DE PERSONAL DOCENTE OCASIONAL	124.070.400	7,52%	103.008.000	6,24%	21.062.400
GASTOS DE PERSONAL NO DOCENTE (2)	367.204.176	22,25%	280.201.194	16,98%	87.002.982
HONORARIOS	62.562.264	3,79%	42.119.524	2,55%	20.442.740
ASESORIAS (3)	30.560.000	1,85%	2.380.000	0,14%	28.180.000
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	14.574.797	0,88%	4.200.337	0,25%	10.374.460
ADECUACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	-	0,00%	100.000	0,01%	100.000
GASTOS DE VIAJE	-	0,00%	973.900	0,06%	973.900
ARRENDAMIENTOS (4)	348.950.864	21,14%	58.158.477	3,52%	290.792.387
OTROS GASTOS	49.962.423	3,03%	23.980.848	1,45%	25.981.575
FINANCIEROS	8.163.480	0,49%	4.452.548	0,27%	3.710.932
INVESTIGACION (5)	131.860.800	7,99%	65.565.078	3,97%	66.295.722
PROYECCION SOCIAL (6)	194.000.000	11,75%	-	0,00%	194.000.000
EVENTOS ACADEMICOS	2.570.000	0,16%	1.309.000	0,08%	1.261.000
PRACTICAS ACADEMICAS	19.440.000	1,18%	18.732.631	1,13%	707.369
CAPACITACION DOCENTES (7)	-	0,00%	1.858.401	0,11%	-1.858.401
BIENESTAR UNIVERSITARIO	222.133.616	13,46%	190.340.487	11,53%	31.793.129

Tabla No. 6 -Ejecución del presupuesto en inversión y gasto 2021 por la Escuela.

La observación No. 2 rubro del presupuesto que no ejecutamos por valor de \$87 millones, debido a que se proyectó sobre la ejecución del 2020. El funcionamiento de la unidad experimental animal que se tenía a tiempo completo, las asesorías profesionales con mensualidades fijas para las veterinarias. La Ejecución en el 2021 de los profesionales se hizo por proyecto, uno de ellos asumido por la Convocatoria Francisco Barraquer.

La observación No. 3, rubro del presupuesto que corresponde a asesorías y que dejamos de ejecutar por valor de \$28,1 millones, son proyectos tecnológicos e informáticos para la Escuela, como son los de gestión documental, la página Web, la bitácora de experimentación y control



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

18 de 22

del registro académico del programa (notas-otro), los cuales no fueron realizados por que existen presupuestos, aprobados por el Consejo Superior y ejecutados en años resientes y sobre los cuales aún no hemos identificado los productos.

La observación No. 4, el arrendamiento se dejó de ejecutar desde marzo de 2021 porque se constituyó un comodato sobre las instalaciones de la Escuela en Oftalmos S.A. -Clínica Barraquer, motivo por el cual el saldo de la cuenta es por valor de \$290,7 millones.

La observación No. 5, la cuenta de investigación que dejamos de ejecutar por valor de \$66.3 millones, se debió a que no fue posible implementar todas las actividades que se tienen en el plan, los proyectos de investigación de algunos residentes no pudieron iniciar por temas de pandemia y otros debieron ser reformulados.

La observación No. 6, hace referencia a la puesta en marcha e implementación del plan de proyección social en el marco del programa, el cual consideramos presupuestar para dar coherencia al documento radicado en el Ministerio de Educación Nacional -MEN (requisito obligatorio en su momento); sin embargo, no fue posible ejecutarlo por las condiciones de la pandemia, y otros trabajos que ocuparon la capacidad instalada de la institución. No se ejecutó ningún valor como lo muestra la tabla de referencia.

La observación No. 7, el rubro del presupuesto hace referencia a la capacitación en general de la Escuela, se invirtió \$1, 8 millones en la inscripción CV Ultrasonido Ocular de dos estudiantes, la jornada de capacitación del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo y nómina electrónica.

Los recursos adicionales - excedentes del ejercicio 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2021	% PARTICIPA	EJECUTADO A 31/12/2021	% EJECUTADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 1.650.483.768	100,00%	\$1.083.032.650	65,62%
PRESUPUESTO A INVERTIR-GASTO	\$ 1.650.483.768	100,00%	\$ 877.545.513	53,17%
RECURSOS ADICIONALES- EXCEDENTE	0,00	0,00%	\$205.487.137	Excedentes

Tabla No. 7 -Recursos adicionales – excedente del ejercicio 2021.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

19 de 22

Los resultados finales del ejercicio financiero que resumidos en la tabla No. 7, y que explica el motivo por el cual la Escuela generó excedentes por valor de \$205,4 millones, que deberán ser invertidos en un proyecto que beneficie a la comunidad (estudiantes, docentes, y otros de la institución) vinculados al programa de especialidad.

Los beneficios son importantes y consideramos haber dado respuesta a los retos institucionales a la comunidad Barraquer.



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA RECTORIA

El Consejo Académico en sesión ordinaria previa a este Consejo Superior, identificó aspectos en los que se debe continuar trabajando con el objetivo de mantener las condiciones de calidad del programa, independientemente del número de estudiantes en este.

4.1. Procedimientos quirúrgicos en los escenarios de práctica

PROCEDIMIENTO	CAM			JCS		JMG		AOC		CAR		IBA		NCE	
	CB	SOACHA	BRIGADA	CB	COP	CB	COP	CB	COP	CB	COP	CB	COP	CB	BRIGADA
EECC+LIO	6	0	0	1	0	2	2	2	0	2	2	3	4	11	7
FACO+LIO	8	12	0	5	24	9	26	4	21	4	30	15	23	12	0
PTERIGION+PLASTIA CONJUNTIVAL	7	7	10	1	12	4	9	4	9	1	16	2	11	9	19
	21	19	10	7	36	15	37	10	30	7	48	20	38	32	26
	50			43		52		40		55		58		58	

Imagen No. 1 -Consolidado de procedimientos quirúrgicos de los residentes graduados del programa en el 2021 -compara.

En este importante aspecto hemos mejorado significativamente con la activación hace dos años del convenio docencia servicio asistencial con la Clínica Oftalmológica Peñaranda -COP; no obstante, desde la presidencia del Instituto, la rectoría, la vicerrectoría y aquellos que tienen relación con el programa, reconocen que, desde algunos años, antes a la pandemia, teníamos un problema para el logro del número ideal de procedimientos quirúrgicos.

La imagen No 1 que compara el total de los procedimientos quirúrgicos realizados por los estudiantes graduados del 2021 y la doctora (hoy facultativa) Natalia Camacho Espinosa (2010-2012), muestra un número representativo de procedimientos realizados en la Oftalmos S.A. - Clínica Barraquer. *Recomiendo y concluyo sobre la importancia y la necesidad de dar más cirugías a los residentes por parte de los docentes-facultativos.*

4.2. Procedimientos en el laboratorio de cirugía experimental

La actividad experimental es un valor agregado del programa de la Escuela, y una ventaja competitiva sobre todos los demás programas en Colombia, que no tienen la tecnología, la capacidad física y la organización técnica para su realización.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

21 de 22

La imagen No. 2 que presentamos a continuación, muestra el trabajo realizado por los residentes en el laboratorio de experimentación, un ejercicio del cual nos sentimos satisfechos, a pesar de, la insistencia que debemos hacer al estudiante para que cumpla con los mínimos esperados.



PROCEDIMIENTO 2021

RESIDENTE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROCEDIMIENTOS	PROMEDIO PROCEDIMIENTOS
CAMILO ANDRES MOSOS GONZALEZ	0	0											0	0,0
JUAN CAMILO SUPERLANO HERNANDEZ	0	0	0	0	0	0							0	0,0
JUAN MANUEL GARCIA GOMEZ	0	7	0	0	0	5							12	2,0
ADRIANA ORTIZ CARRILLO	0	13	20	17	0	0	20	6					76	9,5
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BARRIENTOS	0	20	73	31	62	22	6	18	0	0			232	23,2
ISABELLA BECHARA ARANGO	0	11	17	2	0	10	0	0	11	0	8	4	63	5,3
AMIR TRANSLATEUR GRYNSPAN	0	24	22	17	11	24	30	13	16	9	0	6	172	14,3
CAMILA CHIRIBOGA VEGA	0	22	9	28	10	4	20	17	13	18	18	8	167	13,9
CAROLINA LUCIA MERCADO ACOSTA	0	12	21	41	24	13	26	10	13	12	15	3	190	15,8
CAROLINA LOPEZ ROJAS	0	1	10	14	10	5	17	13	11	14	15	6	116	9,7
JULIANA MUÑOZ ORTIZ	0	0	22	12	16	9	26	3	9	16	39	2	154	12,8
ANDRES FELIPE NOVOA CORTES	0	19	19	17	22	20	36	3	10	18	11	13	188	15,7
JUAN PABLO TERREROS DORADO	0	5	7	8	2	8	9	7	7	15	9	3	80	6,7
ALEJANDRA ALICIA BUSTOS			8	9	10	8	11	12	12	9	14	5	98	9,8
CESAR AUGUSTO HERNANDEZ RANGEL			12	8	11	6	7	9	10	11	13	9	96	9,6
TOTAL	0	134	240	204	178	134	208	111	112	122	142	59	1644	

Imagen No. 2 -Consolidado de procedimientos de cirugía experimental en el programa para el 2021.

La recomendación es la colaboración y el apoyo de todo el cuerpo docente, en exigir al residente el ejercicio permanente de la experimentación, en la que coincidimos es la mejor práctica para mejorar el desempeño en el quirófano y desempeño con el paciente.

La gestión administrativa de la rectoría de la Escuela es una tarea exigente del día a día, de la cual hacen parte activa los docentes, los estudiantes, los egresados, los colaboradores, las personas de los escenarios de práctica, los entes de control y supervisión del Estado y la comunidad externa en general que de alguna manera hacen posible la formación de médicos especialistas de la Barraquer y hacia los cuales hemos dirigido nuestros esfuerzos para satisfacer y de la cual también esperamos lo mejor.

El ejercicio del 2021 y las recomendaciones de uno de los escenarios de práctica es la de mantener el control y la supervisión de las rotaciones realizadas por los estudiantes, alimentar luego de los procedimientos quirúrgicos a los residentes con el propósito de fortalecer sus competencias, conocimiento y habilidades en lo conceptual, quirúrgico científico e imprimir el humanismo en lo que hacemos.



Escuela Superior de Oftalmología

Instituto Barraquer de América

Institución Universitaria - Resolución N.º 1590 de 25 de febrero de 1977
Ministerio de Educación Nacional

22 de 22

El residente nos comparte el requisito fundamental de la movilidad por los eventos en oftalmología tanto nacionales como internacionales, asistiendo a seminarios, congresos y foros que les permitan contrastar el estado de la especialidad, y entre otros escenarios.

La vicerrectoría y equipo de trabajo han acompañado procesos difíciles que requieren de la actualización del reglamento del programa incluyendo en este los procesos disciplinarios, organización y cumplimiento de las actividades que conforman el programa de estudio por parte de todos los estudiantes.

Este informe es una síntesis de la gestión realizada, y hay un sin número de situaciones y otras acciones, experiencias y aprendizajes que hemos apropiado a la largo de estos dos años que llenan de satisfacción la tarea realizada.

Cordial saludo,

CARLOS HUMBERTO TÉLLEZ CONTI, MD
Rector

Febrero 10 de 2022.

Proyectado: MaOJimPat, departamento de investigación e innovación